

JUNTA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO

DAT Madrid ESTE

RESOLUCIÓN Nº 41/CURSO 2023-2024

Reunida la Comisión Permanente de la Junta de Personal Docente no Universitaria de la DAT Madrid-ESTE el día 19 de diciembre de 2023, se aprueba la siguiente resolución por UNANIMIDAD sobre el asunto que a continuación se indica:

ADECUACIÓN CONTENIDOS EXAMINADOS EN PRUEBAS DE ACREDITACIÓN DIGITAL DOCENTE

Nos traslada gran parte del profesorado, que ha realizado las Pruebas de Acreditación Digital Docente, tanto el pasado curso como el presente, que algunos de los contenidos examinados, reflejados en las preguntas específicas del test evaluador, se refieren a otras etapas de la red educativa no universitaria, más en específico en aspectos referidos a cada una de ellas, de los que poseen desconocimiento en cuanto a herramientas digitales que en ellas se utilicen, procedimientos en el ámbito digital que en ellas se lleve a cabo, etc..

Es por lo anterior, que gran parte del profesorado, finaliza esta prueba con la sensación de no haber sido evaluado en aspectos de manejo digital y de NNTT que sí competen a la etapa y contexto general en el que ejercen su labor docente, y, en realidad, del que deben ser evaluados; por lo que consideran injustos y opacos los resultados que obtengan en tal prueba, ya que pueden no reflejar su capacidad docente real en el ámbito digital.

En base a todo lo anteriormente expuesto, se insta a la DAT a que eleve al órgano competente de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, la propuesta de preparar pruebas específicas de Acreditación Digital Docente, para cada una de las etapas educativas.

Alcalá de Henares, a 19 de diciembre de 2023